



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN**  
**FACULTAD DE MEDICINA**  
**REGLAMENTO DE LABORATORIO DE CIENCIAS**  
**FISIOLOGICAS**

- 1.
2. Durante el curso de Ciencias Fisiológicas, a cada grupo se le asignara un día a la semana, de lunes a viernes para llevar a cabo la práctica.
3. La sesión de laboratorio tendrá una duración de cuatro horas de trabajo práctico a la semana.
4. Las fechas y horas de las prácticas son fijas y solo podrán modificarse por causas de fuerza mayor; en tal caso serán comunicadas con anticipación.
5. Cada alumno podrá realizar su trabajo práctico, únicamente, en el día y la fecha que le corresponda a su grupo.
6. La tolerancia por faltas de asistencia a las prácticas de laboratorio será del 10% (2 faltas únicamente).
7. La lista de presencia se pasará al inicio de la práctica. Todo alumno que no este presente al momento de pasar lista perderá su derecho a tomarla y no podrá intervenir en la realización de su informe. Los horarios de las practicas son tres: de 7:00 a 11:00hrs (sólo en este horario tienen tolerancia de 15 min.), de 9:00 a 13:00 hrs. y de 11:00 a 15:00 hrs
8. El uso de la bata en el laboratorio será indispensable y no podrá permanecer en el mismo todo alumno que no la porte.
9. Se prohíbe fumar y comer durante las practicas de laboratorio
10. Cada grupo será dividido, según acuerdo con el instructor en equipos de trabajo.
11. **Los alumnos** de cada equipo de trabajo **serán responsables** de la integridad del material.
12. **La limpieza será importante**, después de la práctica deberán de dejar el equipo, el material de cristalera y las instalaciones limpias y ordenadas en condiciones de ser usadas de nuevo.
13. Cada alumno tendrá una bitácora, donde anotará las observaciones y resultados que obtenga durante su trabajo, debiendo recabar la firma del maestro al final de la práctica. Esta bitácora se entregará al finalizar cada etapa para su evaluación

14. Cada equipo de trabajo entregará un informe de la práctica de laboratorio, el cual estará basado en los resultados obtenidos durante la práctica y en el material bibliográfico correspondiente.
15. La fecha de entrega del informe del laboratorio será a la siguiente sesión de su practica de laboratorio: "NO ACEPTANDOSE POSTERIORMENTE"

### NORMAS GENERALES

Para obtener provecho en una práctica de laboratorio, es necesario seguir ciertas normas que disminuyan al máximo los errores y accidentes.

- Nunca sacrificar un animal por pequeño que sea si previamente no existe un planteamiento experimental coherente.
- Todos los **accidentes** personales, por triviales que sean, se comunicaran inmediatamente al profesor.
- Jamás tener prisa a la hora de realizar la práctica.
- En las prácticas de laboratorio son indispensables:  
El máximo grado de **observación** de los fenómenos.  
El rigor científico.  
La limpieza.
- No confiar nada a la memoria, anotar todas las observaciones en la bitácora. Una parte esencial de cualquier trabajo científico es la de consignar por escrito la descripción de lo que se ha hecho y observado en tal forma que permita a cualquiera persona, con cierto conocimiento del tema, repetir el trabajo realizado sin necesidad de guía especial. Las notas de sus observaciones deben ser breves, claras y deben realizarse inmediatamente después de cada paso del trabajo, deben conservarse con orden y limpieza; éstas deben ser una descripción completa y **honest**a de todo lo que el estudiante ha visto y echo
- Cualquier equipo que se utilice se manejará de acuerdo con el instructivo y una vez utilizado se dejará en condiciones de ser manejado por otra persona.
- Evitar la contaminación de los reactivos líquidos, para esto es necesario utilizar una pipeta para cada reactivo; En el caso de los reactivos sólidos se utilizará una espátula para cada reactivo.

- Al manejar sustancias tóxicas hay que prestar particular importancia a la limpieza de manos, lugar de trabajo y recipientes utilizados.
- Los reactivos para uso general estarán en lugares accesibles para todos. Cada reactivo deberá tener su etiqueta respectiva.
- La limpieza del material de cristalería se debe realizar inmediatamente después de cada experimento.
- Una vez realizada la práctica se recogerá todo el material y se pondrá en los contenedores.
- La obtención de los animales a utilizar en las prácticas será responsabilidad de los alumnos.
- En caso de que el grupo se presente sin el respectivo animal para trabajar, se suspende la práctica y **su calificación será nula.**
- Todos los desechos (animales, tejidos, punzo cortantes, sangre, etc.) se colocarán en bolsas y recipientes especiales. De acuerdo al manejo de RPBI



## MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Al inicio del Curso los alumnos deberán administrarse las vacunas contra Tétanos y Hepatitis B
- El uso de bata de laboratorio (o clínica) es indispensable ya que sirve de protección contra accidentes como: contacto con agentes biológicos, derrame de reactivos, etc.
- Al inicio y al final de cada sesión de laboratorio lavarse las manos.
- Al manejar sangre y líquidos corporales usar guantes.
- En las prácticas donde se manejen animales se deberá utilizar guantes gruesos.

- En caso de mordedura por algún animal favor de informar inmediatamente al maestro para tomar las medidas correspondientes.
  
- En caso de aspiración de cualquier líquido o reactivo enjuagar inmediatamente y avisar al profesor